

UN ENCLAVE CACEREÑO OLVIDADO: EL ARRABAL DE ZAMARRILLAS

ALFONSO CALLEJO CARBAJO

1. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Al sudeste del término municipal de Cáceres, en la vega del río Salor y situado entre las dehesas de la Lagartera y la Zafra, se encuentra el hoy despoblado de Zamarrillas (a veces escrito sin «s» final). Sus coordenadas son: Greenwich, 39° 22' 20" N / 6° 17' 30" W. El terreno que ocupa es una prominencia rocosa al filo de la llanura que deja al sur la estribación meridional de la sierra de los Alcoces y el Arropé, por la parte del Trasquilón, para ir a morir al ribero del Salor, por esta zona embalsado por la presa de Valdesalor, que riega así estas tierras, propicias por tanto para el ganado lanar y bovino que pasta en pradera. Hacia Levante y a distancia de unos 2 Km comienza el término de Torreorgaz.

Se trata de un caserío de edificaciones robustas, varias de ellas con empaque nobiliario, construidas a base de mampostería y piedra granítica (abundante en la zona) en sillarejos, y no mal conservadas, si exceptuamos algunas techumbres y el castillo que domina el punto más alto, cuya traza se ha perdido en gran parte; también se han perdido o están en completa ruina las edificaciones humildes en material más deleznable que en su día existirían y que no soportaron el abandono humano y los avatares de los tiempos históricos, incluyendo algunos episodios bélicos relativamente recientes como luego veremos. Puede contemplarse igualmente a cierta distancia del núcleo de población una antigua iglesia de una sola

nave, en su tiempo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Esclarecida y hoy convertida lamentablemente en instalación pecuaria con añadidos espurios. El ábside pentagonal de bien labrados sillares es lo mejor conservado; en el pórtico aún se nos muestran restos del atrio sin techar, con cuatro arcos de frente por uno de fondo. La parte central del cuerpo exterior conserva aún sus primitivos contrafuertes. Junto al ábside de esta iglesia, de traza románica, se situó el cementerio del poblado, según frecuentes muestras óseas que las tareas agropecuarias han hecho aflorar a lo largo del tiempo en este lugar.

Desde la iglesia se accede a la aldea por una vía ancha en ligera subida que conserva todavía el primitivo empedrado para facilitar el paso de los carruajes hacia las viviendas de los más hacendados. A ambos lados de esta vía principal se disponen irregularmente las edificaciones, bien espaciadas por lo general y formando agrupamientos de vivienda y anexos (cuadras, pajares, zahurdas, etc.). Por el interior del poblado discurre una acequia que en lo antiguo llevaría agua procedente de algún manantío situado en la elevación del castillo. La parte final de esta calle desemboca en una explanada donde se ubica la casa principal o palacio (casa de los Muñozes), habitado hasta hace unas décadas y perteneciente a los Sanabria¹, en la que puede apreciarse sobre el portal un escudo esgrafiado mal conservado con las armas de Ovando-Ulloa. En el lateral que mira al Norte existe un blasón de granito bajo un alfiz datable en el siglo XVI con armas de Ovando, Ulloa, Mogollón y Carvajal que da fe, como después veremos, de las familias dominantes en estas tierras. Otra casa, de la que solo se conservan los muros exteriores presenta en su fachada lateral un esgrafiado apenas visible con el escudo de los Paredes.

Subiendo a un risco cercano, hacia Levante, llegamos a las ruinas de un irreconocible castillo o casa fuerte, del que hay testimonio ya estaba en ruinas a finales del siglo XVIII². El ya inútil carácter defensivo de esta construcción dio paso a la utilidad palaciega y de recreo de la casa citada anteriormente.

Para llegar a Zamarrillas con mayor comodidad desde Cáceres debemos tomar desde la Nacional 630 el desvío hacia el pantano de Valdesalor y Torreorgaz (a 9 Km de Cáceres) y recorrer por esta vía secundaria otros

1 Una completa descripción de esta casa la encontramos en la obra de Navareño Mateos, A., *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo)*, I. C. El Brocense, Cáceres, 1999, págs. 221-223.

2 *Ibid.*, pág. 188.

6 Km hasta tomar a la izquierda (justo bajo el acueducto de riego) una pista practicable en coche hasta cerca del poblado, que se vislumbra claramente a medida que nos aproximamos. Destaca también en este mismo paraje y antes de llegar al arrabal de Zamarrillas, el castillo de la Torrecilla de Lagartera, emplazado en un alto rocoso que domina el río y que conserva una fisonomía fuerte desde lejos por la robustez de su torre, que tiene el almenaje completo. El hallarse en terrenos particulares con abundancia de ganado bovino hace incómoda la visita a este interesante bastión defensivo del siglo XIV³.

2. EL SURGIMIENTO Y LA DECADENCIA DE LAS ALDEAS. DEHESAS Y HEREDAMIENTOS

Este núcleo de población, aunque pequeño, está documentado, siempre adscrito a la villa de Cáceres, ya desde el siglo XIV, como relata Floriano al describir las lindes de la tierra de Trujillo con la de Cáceres en esta época: «uno y otro cerraban por esta parte el circuito cacereño dejándolo circunscrito a lo que habrían de ser sus términos históricos hasta la secesión de las aldeas (Sierra de Fuentes, Torre de Orgaz, Torrequemada, Torremocha y Zamarrillas)»⁴. Sin embargo, el origen de este caserío, como de algunos otros también desaparecidos, tal vez habría que buscarlo en época anterior, en las décadas siguientes a la conquista leonesa (1229) cuando comenzaron a formarse los adhesionamientos reales que tenían por finalidad la defensa (*defesa*) de las cabañas ganaderas pertenecientes al Concejo y sus pastos para salvaguardarlas de las incursiones de los rebaños mesteños que bajaban del reino de León. Esta facultad de acotamiento recogida en los Fueros fue posibilitando la creación de cortijos o incipientes caseríos cuando el aprovechamiento agro-ganadero creciente por las repoblaciones permitió el asentamiento en estos pequeños núcleos que corrieron suerte diversa, muchas veces efímera. El término de Cáceres era muy extenso, y se hacía necesaria la creación de estos poblados, seguramente aprovechando en ocasiones antiguos asentamientos romanos y árabes⁵. A la crisis

3 *Ibid.* Puede encontrarse en esta obra una interesante y documentada descripción con reseña histórica del castillo de la Torrecilla, págs. 93 a 96.

4 A. C. Floriano Cumbreño, *Estudios de Historia de Cáceres*, tomo II, Oviedo, 1959, pág. 164.

5 J. A. Zulueta Artaloytia, *La tierra de Cáceres. Estudio geográfico*. Madrid, C.S.I.C., 1977, pág. 80.

demográfica del siglo XIV, por las epidemias de peste y la regresión en las repoblaciones podría achacarse la desaparición de algunas aldeas dispersas situadas en la tierra de Cáceres, pero también al aislamiento y a factores económicos adversos⁶, como podría ser la organización de la ganadería como aprovechamiento primordial en detrimento de las tareas agrarias⁷: en la sierra de San Pedro desaparecieron Alpotreque (o Castilguerrero), Puebla de Castellanos y Casas del Ciego; en la zona del Tamuja desapareció igualmente Malgarrida, y no quedó rastro tampoco de Borrico Pardo y Borriquillo. Para la doctora García Oliva⁸, sin embargo, la aldea de Zamarrillas se desarrollaría más tardíamente, a finales del siglo XV o principios del XVI, coincidiendo esta apreciación con la datación aproximada de los restos más antiguos del poblado que se encuentran en las ruinas de su casa fuerte o castillo que hemos citado. Este caserío, que nunca llegó a tener término propio, gozó de cierta prosperidad, a pesar del peso cada vez más fuerte de la nobleza que iba en detrimento de los derechos de los vecinos del poblado, los cuales vieron cómo la estructura primitiva que surgió con el asentamiento de los repobladores y los primeros repartos de tierras evolucionó de forma patente hacia el acaparamiento de bienes en manos de las oligarquías con poder en la Villa⁹.

El origen histórico de las dehesas y su objeto en la tierra de Cáceres están bien recogidos en los escritos de Ulloa¹⁰; como ejemplo citaremos el que nos ofrece Daniel Berjano¹¹ sobre el «Repartimiento de tierras en Alguixuela», *que hizieron á los de Cáceres los omes del Rey don Alfonso el Sabio, nombrados para ello, Era de 1316 años (1278)* y en el que se dice que el Rey mandó que se diesen a los de Cáceres *defesas en que pudiesen traer sus bueyes é sus ganados*. También se refiere Floriano a este episodio¹² describiendo los linderos de esta dehesa, que eran: *partiendo con don Gonzalo y sus heredamientos (¿Zamarrillas?) (sic.), a la cumbre que*

6 M. D. García Oliva, *Organización económica y social del concejo de Cáceres en la Baja Edad Media*, I. C. El Brocense. Cáceres, 1990, págs. 55 y ss.

7 J. L. Martín Martín, *La Villa de Cáceres y sus aldeas*. NORBA I, Cáceres, 1980, pág. 217.

8 M. D. García Oliva, *Organización económica...*, *op. cit.*, pág. 41.

9 J. A. Zulueta Artaloytia, *La tierra de Cáceres...*, *op. cit.*, pág. 75.

10 P. Ulloa Golfín, *Fueros y Privilegios de Cáceres*. Sin lugar ni fecha.

11 D. Berjano Escobar, pasaje tomado de su introducción al *Libro de Yerbas* de Alfredo Villegas de 1909, que citaremos ampliamente más adelante.

12 A. C. Floriano Cumbreño, *Cáceres ante la Historia. El problema medieval de la propiedad de la tierra*, Badajoz, 1949. Reedición: «La Villa de Cáceres», I. C. El Brocense, Cáceres, 1987, pág. 119.

parte con la Zafra (que es dehesa de Concejo), a partir con los de Aldea de Pedro Cervero (La Cervera); de allí a la Alçaza, descendiendo hasta el Salor, y el Salor arriba a buscar el mojón primero.

Los repartimientos de tierras que se hicieron en zonas más alejadas de la villa cacereña, con la misma obligación colonizadora, recibieron el nombre de *heredamientos*, por existir varios partícipes o herederos, cada uno con su asiento de labor, casa y demás dependencias como establos y pajares, siendo la característica de las tierras agrupadas en estas suertes el contar, por tanto, con un pequeño núcleo habitado que, a pesar de no llegar a tener término propiamente dicho, consiguieron a veces reunir una cierta población como en el caso de Zamarrillas, que luego analizaremos. El heredamiento, por consiguiente, suele encontrarse como contorno de antiguos caseríos o aldeas, y existen ejemplos cercanos, como el heredamiento de la Aldihuela o el de Corchuela. Con este nombre se conoció siempre el que nos ocupa en este trabajo: *heredamiento de Zamarrillas*. Este término ha servido también para catalogar los núcleos de población por su tamaño. Los heredamiento-aldeas no tendrían gobierno local, a diferencia de las aldeas¹³.

La tendencia al adhesionamiento no solo por parte del Concejo sino también por *herederos* particulares propició poco a poco trasvases de propiedad, cesiones y arrendamientos lucrativos que hicieron perder el primitivo fin protector de la dehesa. Las oligarquías urbanas de la Villa o familias de influencia territorial van apareciendo como dueños de estos heredamientos ya en los siglos XV y XVI (Mayoralgo, Holguín, Porcallo, Ulloa, Paredes, Cáceres, etc.)¹⁴. En este sentido pueden advertirse a mediados del XVI elevadas tasas de contratos de compraventa en las *tierras de pan llevar* (alcaceres y hazeras) en la tierra de Cáceres en general, registrándose también en Zamarrillas 10 transacciones entre 1540-49 y 1560-69¹⁵.

Los más perjudicados, lógicamente, fueron los pecheros aldeanos que no eran dueños de nada y veían desaparecer los antiguos privilegios de las aldeas y los derechos de labranza en la dehesa comunal de la Zafra. La población de Zamarrillas viviría a duras penas del jornal, que no siem-

13 M. D. García Oliva, *Organización económica...*, *op. cit.*, pág. 38.

14 *Ibid.*, pág. 114.

15 J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*, I. C. El Brocense. Cáceres, 1990, pág. 133.

pre lo habría. Aquí es donde hay que buscar la causa (en la que abundaremos más adelante con apoyo documental) de la desaparición paulatina de otras aldeas a añadir a las citadas anteriormente: la propia Zamarrillas, pero también Aldea del Conde don Gonzalo, Aldea de Pedro Cervero, etc.¹⁶.

De estas antiguas aldeas pertenecientes a Cáceres, las más afortunadas consiguieron no solo perdurar en el tiempo y crecer demográficamente, sino emanciparse y constituirse en municipios con su término más o menos amplio como islotes englobados por el gran territorio cacereño. Es el caso de *las torres*, que comenzaron siendo atalayas o torreones con una función militar en lugares estratégicos¹⁷ para defender el sur de Cáceres del posible acecho musulmán tras la conquista, cerca de los cuales comenzó a formarse un caserío: *Torreiciella somante a Sancta María* (Torre de Santa María), *Torremocha*, *Torrequemada* y *Torre de Orgaz*. Existió también una *Torre de la Zamarrilla*, según Floriano¹⁸ desmantelada en el siglo XIX. Ignoramos si se refiere a parte del bastión defensivo de los *Duranes* y que ya se encontraba arruinado en el siglo XVIII, o bien a algún otro torreón cercano como es el caso de los que todavía perviven aislados en la zona del Salor-Ayuela.

3. ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS Y DESCRIPTIVOS

Los datos históricos y descriptivos referentes al arrabal de Zamarrillas se recogen con bastante parquedad y de forma muy fragmentaria en la bibliografía y documentación de archivos, clara muestra de la escasa importancia y cortedad de población del caserío. En las fuentes documentales se exponen con gran profusión mandatos reales, actas, privilegios, etc., referidos a las dehesas comunales de la Zafra y Zafrilla¹⁹ ya desde el siglo XIII., pero Zamarrillas (enclavada en la Zafra) no se men-

16 A. C. Floriano Cumbreño *El problema medieval...*, op. cit., pág. 121.

17 J. L. Martín Martín, *La Villa de Cáceres y sus aldeas*, op. cit., pág. 210.

18 A. C. Floriano Cumbreño, *Castillos de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1953. Reedición: «La Villa de Cáceres». I. C. El Brocense, Cáceres, 1987, pág. 197.

19 A. C. Floriano Cumbreño, 1987 *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*, I. C. El Brocense, Cáceres 1987; y García Oliva, M. D., *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*, I. C. El Brocense, Cáceres, 1988.

ciona hasta una época mucho más tardía, constituida en heredamiento-aldea en manos de particulares.

En este sentido, a mediados del siglo XVI se comienzan a ver propiedades importantes de la familia Ovando en el lugar de Zamarrillas, muy posiblemente la casa fuerte, hoy destruida en gran parte, situada en el altozano (conocida como *de los Duranes*), y con seguridad la casa-palacio ubicada en el propio poblado que ha sufrido varias transformaciones hasta la actualidad y que conserva escudos de esta familia como citamos al principio. Nicolás de Ovando, en testamento firmado en el año 1564 cita *las casas de campo tierras y asiento y pastos que yo tengo en el heredamiento de Zamarrillas*²⁰, fundando mayorazgo en favor de su sobrino Hernando de Ovando Ulloa que pasa a ser 1.º señor de Zamarrillas²¹. En el poblado se celebraron a veces fastos de la nobleza, lo que puede darnos idea de su pujanza en determinados momentos históricos; por ejemplo, D.^a María Juana de Ovando y Cáceres casó en el poblado de Zamarrillas en 1749 con D. Gabriel Francisco Arias de Saavedra y Monroy. También D.^a Leonor de Ovando y Vera, 8.^a señora de Zamarrillas, casó en la casa del mismo heredamiento con D. Diego de Ovando Cáceres y Aguilar en 1780, no teniendo descendencia y extinguiéndose así la línea primogénita del mítico capitán D. Diego de Cáceres Ovando²².

En cuanto a la economía del heredamiento de Zamarrillas, los datos sobre producción agrícola de sus tierras figuran siempre como *partido* de la Zafra (de 355 Ha.) junto a Aldea del Cano, Labranzas, Sierra de Fuentes, Torreorgaz y Torrequemada, y la contribución a los totales de producción serían más bien escasos, pues en 1595 los arrendamientos de Zamarrillas ascienden a 79.968 maravedíes, es decir, un 3,5% del total de la Zafra²³. Siguen siendo bajos los arrendamientos en 1715, ascendiendo los de Zamarrillas, Labranzas y Sierra de Fuentes en conjunto a 592 rs²⁴. En cuanto a los precios de compra-venta de las tierras del heredamiento, a

20 A. Navareño Mateos, *Arquitectura residencial...*, op. cit., págs. 68 y 223, que cita Archivo Condes de Canilleros, Casa de Hernando de Ovando, Legajo 1, n.º 16.

21 J. M. Mayoralgo y Lodo, *La casa de Ovando. Estudio histórico-genealógico*. Real Academia de Extremadura, Cáceres, 1991. En esta obra podemos seguir hasta el siglo XIX todos los personajes que ostentaron el título de señores de Zamarrillas. Al morir sin descendencia D.^a Leonor de Ovando y Vera, el señorío pasó a herederos de apellido Mayoralgo.

22 *Ibid.*

23 J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra...*, op. cit., pág. 198.

24 J. A. Zulueta Artaloytia, *La tierra de Cáceres...*, op. cit., pág. 87.

pesar de que aumentan moderadamente durante el siglo XVI tampoco son los de Zamarrillas de los más caros²⁵.

Otros datos interesantes sobre los edificios del pueblo y sus propietarios se recogen en el Catastro de Ensenada (1753)²⁶, por el que podemos ver que la casa principal o palacio era propiedad en esta época de José de Ovando Vera, perteneciendo otras varias casas del poblado a Francisco Téllez Golfín. En la última década del siglo, y gracias a la Visita de la Real Audiencia, conocemos que el castillo (posiblemente de las armas de Durán de la Rocha²⁷) se encontraba ya totalmente arruinado, así como una ermita cercana, de la que no hemos visto vestigio actualmente.

En informe enviado a la Real Audiencia por los núcleos de la tierra se describe así a Zamarrillas²⁸: «*Realengo. Se trata de un arrabal de la villa cacereña ubicado a dos leguas. Su término es muy reducido, media legua por un cuarto de legua. Es partido de la Zafra, asciende a ochocientas fanegas para solo 22 vecinos*». Unos años después, en el Interrogatorio de Tomás López (1798)²⁹ y en una época anterior a la presunta destrucción del poblado por tropas francesas, únicamente se menciona a Zamarrillas en los datos referentes a Cáceres, al no constituir por sí solo entidad suficiente para contestar a las preguntas del interrogatorio. Así, se cita lacónicamente «*el arrabal de Zamarrillas, al mediodía, dos leguas*». En la pregunta 6.^a sobre bosques, montes y florestas se cita de nuevo la aldea (y la descripción no es precisamente un alarde de belleza literaria): «*Buelve a subir la sierra haciendo cortadura por la casería de Lagartera, desde donde buelve a subir hasta otra cortadura en el camino que va al arrabal de Zamarrillas*».

Finalmente, y ya en el siglo XX nos son de ayuda los datos recogidos en el libro de yerbas de 1909³⁰, donde consta el heredamiento, de 2.500 fanegas, dividido en dos partes. Son sus linderos generales Lagartera, Zafrilla (creemos quiere decir Zafra) y Dehesijos, y el término

25 A. Rodríguez Sánchez, Rodríguez Cancho, M.; Texton Núñez, I.; Pereira Iglesias, J. L., *El sistema de ventas y régimen de arrendamientos de tierras en Cáceres en el siglo XVI*. NORBA I, 1980, pág. 345.

26 A. Navareño Mateos, *Arquitectura residencial...*, op. cit., pág. 69, que cita el A.M.CC. Catastro de Ensenada, II ff. 676-677, III, ff. 1109 y v., y IV, f. 1687.

27 M. Muñoz de San Pedro, *Extremadura (la tierra en la que nacían los dioses)*, Madrid, 1961, pág. 227.

28 J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra...*, op. cit., pág. 58.

29 T. López, *Extremadura*, por López, año de 1798. Coord. Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

30 A. Villegas, *Nuevo Libro de Yerbas de Cáceres, 1909*, pág. 133.

de Torreorgaz. Señala su autor que «*dentro de él estuvo enclavado el antiguo pueblo de Zamarrillas, hoy deshabitado y en ruinas, pero aún se conservan seis casas, habitadas para prestar servicio a los arrendatarios*». Estas casas se mencionan con sus nombres correspondientes, a saber: casa-palacio de los Muñoces, con 13 habitaciones, muralla, tinado para 30 reses, cuadra y pajar; Casa Grande, con 8 habitaciones, muralla y 3 cuadras; Casa de las Roldanas, con 11 habitaciones, muralla, tinado para 12 reses, cuatro cuadras y un horno de cocer pan; Casa de Merino, con 5 habitaciones, un tinado para 10 reses, tres cuadras y un corral; Casa Chica, de 7 habitaciones, y finalmente la llamada casa de los porqueros, con una habitación y un tinado. También habla Villegas de que «*hay además una porción de casas en ruinas que pertenecieron al antiguo poblado*». Estas casas humildes han desaparecido en el transcurso de la última centuria. Eran sus propietarios en 1909 Don Alvaro M.^a de Ulloa y Fernández Durán, Conde de Adaneros y Don Enrique Gómez Sigüenza, por su esposa doña Julia Muñoz Mayoralgo. En la actualidad sigue el heredamiento dividido en dos partes, perteneciendo la porción que contiene el palacio de los Muñoces a la familia Sanabria.

4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Las noticias sobre la población que llegó a alcanzar la aldea no son tampoco muy concisas, pues por su condición de arrabal cacereño, frecuentemente en censos y recuentos la población de la Villa incluye también la de los lugares de ella dependientes. Así, en la *Averiguación que se hace en la Provincia de Truxillo*, en 1532, se incluyen sus habitantes en la villa de Cáceres: «*Ay en la villa de Cáceres mill y ochoçientos y noventa y seis vezinos con los lugares de su tierra sin la Aliseda*»³¹. En una nueva *Averiguación* efectuada en el año 1591 se desglosa la población de los lugares por un lado (Aldea del Cano, Torre de Orgaz, Malpartida, etc.) y la de «*Cáceres, Çamarrillos y Çângano, sus arrabales*» por otro, dato que tampoco nos es de utilidad para determinar la población del arrabal. El poblado de Zángano, creado en 1523 por real provisión de Carlos V³², es un ejemplo contrario al de la desaparición de aldeas, aunque con una jus-

31 A. Rodríguez Sánchez, *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977, pág. 55.

32 J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra...*, op. cit.

tificación clara: hacía falta urgentemente dotar a esta parte de la Sierra de San Pedro de un núcleo habitado que paliara el casi absoluto despoblamiento de las diez leguas que faltaban hasta Badajoz³³; como es sabido, corresponde a la actual Puebla de Obando, adjudicada a la provincia pacense en la última división provincial.

Otros censos constituidos con finalidades fiscales son los llamados padrones de moneda forera. Así, en el del año 1608 figuraban entre el total de habitantes de Cáceres 31 vecinos de «fuera del pueblo» y 14 vecinos de Zamarrillas³⁴. Por tanto, a principios del siglo XVII ya nos podemos hacer una idea de que la población de esta aldea rondaría los setenta habitantes, superándose al parecer ampliamente esta cifra a finales del mismo siglo, y en las primeras décadas del XVIII, en el que componían la población más de doscientas personas, pues en el *recuento de Campoflorido* de 1717, a pesar de no ser muy fiable (incluso los datos tenderían a ser ligeramente más altos) se da para Zamarrillas una población de 47 vecinos, al que habría que aplicar un coeficiente conversor de 4,93 según Rodríguez Cancho³⁵. Este debió ser el instante de mayor esplendor en la historia del arrabal, ya que a partir de este momento es seguro que se produce un continuado e irreversible descenso demográfico como consecuencia de ser terreno de señorío, con muy poca atención a los habitantes del poblado, que debían contribuir con impuestos a pesar de arrendarse las tierras a cultivadores forasteros. La población de la aldea se redujo a menos de la mitad en tan solo unas décadas.

5. EL OCASO DEFINITIVO DE ZAMARRILLAS

D. Juan Sanguino³⁶, al transcribir en la Revista de Extremadura en 1899 el contenido de expedientes y cuadernos que hacen referencia a los 9 partidos de la provincia para utilidad de la recién creada Audiencia de Extremadura (1790), nos ofrece algunos datos interesantes de esta época referidos a Zamarrillas, sobre todo acerca de la miseria y dificultades por

33 J. A. Zulueta Artaloytia, *La tierra de Cáceres...*, op. cit.

34 A. Rodríguez Sánchez, *Población...*, op. cit., pág. 60.

35 M. Rodríguez Cancho, *La Villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1981.

36 Sanguino Michel, J., *Cáceres en 1790. Revista de Extremadura*, tomo I, 1899, pág. 219.

las que pasaban sus moradores: «Hay 22 vecinos y ningún noble: uno solo es labrador que cultiva tierras arrendadas y los demás son jornaleros. De este pueblo que algunos llaman arrabal de la villa de Cáceres (como lo es) —distante dos leguas— y otros heredamiento, sus tierras son aprovechadas por sujetos hacendados de forma que sus habitantes carecen de todo: ni tienen ejido ni partido ni montes, y con las tierras de labor se arriendan por los herederos a los que no son vecinos ni habitantes del pueblo».

Ya en el libro de yerbas de 1731 en la dehesa de la Zafra se adjudica un *partido de labranza* para Zamarrillas de 793 fanegas,³⁷ pero siempre sin beneficio para los pobladores: «y se quejan estos vecinos de que ha habido año que no se les ha repartido alguna, ejecutándolo entre otros particulares de la Villa que traspasaban sus porciones y las vendían a vecinos de otros pueblos». No cabe extrañarse, en consecuencia, del paulatino abandono de la aldea, cuya supervivencia constituiría un suplicio al menos desde un siglo atrás. Sus moradores sin duda marcharían a la Villa en busca de mejores perspectivas de vida sumiendo al caserío en el abandono en el que se encuentra desde hace doscientos años.

El hecho cierto es que Zamarrillas languideció, desapareciendo de forma casi definitiva su siempre escasa población con motivo de un episodio que hemos visto citar a varios autores con la misma parquedad de datos: la aldea fue arrasada por los franceses en la Guerra de la Independencia. Así describe a Zamarrillas Madoz a mediados del siglo XIX³⁸: «Despoblado en la prov., part. jud. y term. de Cáceres: sit 2 leg. S. de esta v. fue considerado como arrabal de ella, para los repartimientos de contr. destruido en la Guerra de la Independencia, lo abandonaron sus moradores y no ha vuelto a poblarse, por corresponder todo su terreno a varias casas de aquella cap. y carecer de tierras que cultivar y de pastar sus ganados. Fue siempre de corta pobl». La misma supuesta destrucción nos cuenta Sanguino³⁹ («...y como se realizase ésta en lugares como Zamarrillas, arrasado años después por los franceses...»); el Conde de Canilleros en alguna de sus obras⁴⁰ («siempre con la impronta de la nobleza, vemos las piedras arruinadas de Zamarrillas, lugar destruido por los franceses...») y en nota a las observaciones de Boxoyo de finales del

37 J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra...*, op. cit., pág. 198.

38 P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850, pág. 454.

39 J. Sanguino Michel, *Cáceres en 1790*, op. cit., págs. 218-219.

40 M. Muñoz de San Pedro, *Extremadura...*, op. cit., pág. 227.

siglo XVIII, que conoció todavía el llamado Arrabal de Zamarrillas aún en cierta actividad⁴¹. También coincide Velo en la misma causa de la desaparición definitiva de Zamarrillas:⁴² «El lugar y castillo de este nombre fueron destruidos totalmente durante la Guerra de la Independencia», así como Zulueta⁴³ («...basta que desapareció a principios del siglo XIX tras la Guerra de la Independencia»). Es extraño que ninguno de estos autores ofrezca algo más que una frase, por lo que da la impresión de que se ha venido citando a Madoz sin encontrar más mención de este hecho, del que sería interesante conocer las vicisitudes.

6. CONCLUSIÓN

El arrabal de Zamarrillas constituye una privilegiada muestra de aldea medieval que ha llegado a nuestros días medianamente conservada, siendo una excepción a las muchas que jalonaron la tierra de Cáceres entre los siglos XIII al XVIII y que fueron desapareciendo poco a poco debido a la miseria a la que se veían sometidos sus moradores. Constituye, por este motivo, un interesante ejemplo de poblamiento rural en la dehesa-heredamiento cacereña, que da testimonio tanto de la estructura de propiedad de la tierra, como de los modos de aprovechamiento por parte de sus dueños.

Puede estudiarse *in situ* la arquitectura prístina de estas unidades menores de población, cuyas tierras circundantes no fueron ajenas al avasallador ímpetu acaparador de las oligarquías con poder en la época bajomedieval y que a la postre fue una de las principales causas del abandono de las aldeas. Los blasones esculpidos y esgrafiados aún perduran en varias fachadas de Zamarrillas.

La destrucción definitiva de esta aldea en la Guerra de la Independencia, cuando ya languidecía la vida diaria en el arrabal desde varias décadas antes, es un episodio no suficientemente claro que convendría sacar a la luz para así reunir algún dato más de interés histórico

41 S. Benito Boxoyo, *Historia de Cáceres y su patrona* (manuscrito de 1796 editado por Sánchez Loro en Biblioteca Extremeña, Cáceres, 1952) con notas del Conde de Canilleros.

42 G. Velo y Nieto, *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968, pág. 674.

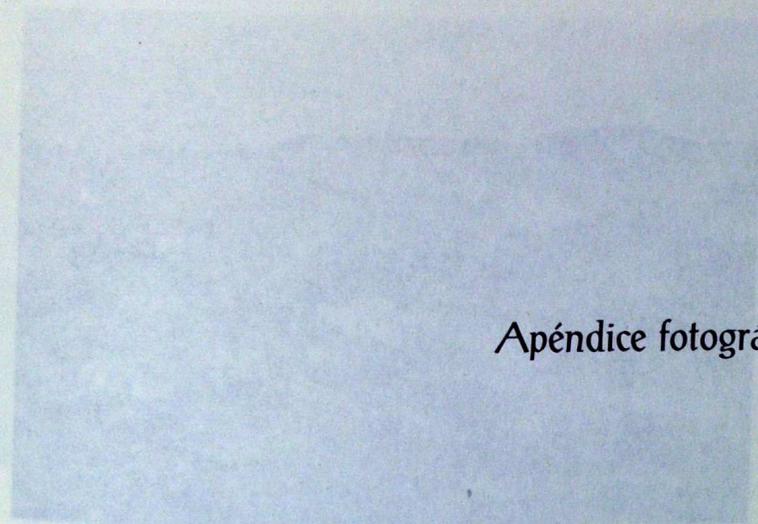
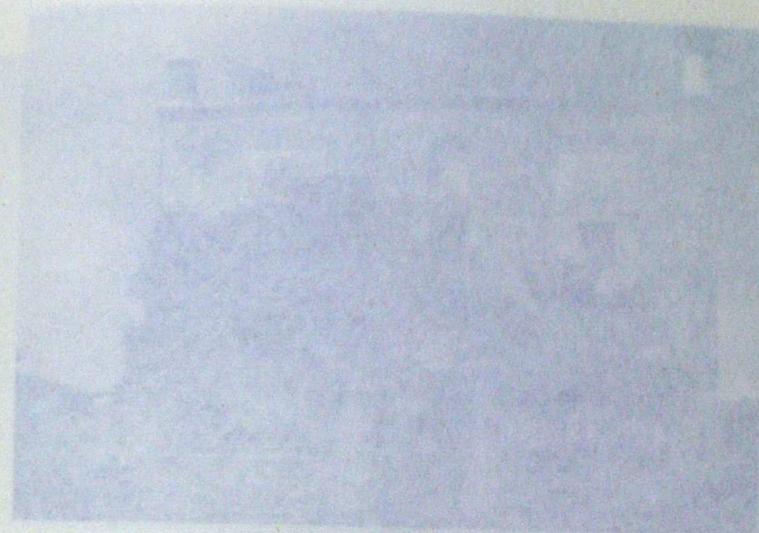
43 J. A. Zulueta Artaloytia, *La tierra de Cáceres...*, op. cit., pág. 81.

que acompañara a la ya de por sí escasa documentación de este olvidado enclave próximo a Cáceres.

BIBLIOGRAFÍA

- S. Benito Boxoyo, *Historia de Cáceres y su patrona* (manuscrito de 1796 editado por Sánchez Loro, en Biblioteca extremeña) Cáceres, 1952.
- A. C. Floriano Cumbreño, *Estudios de Historia de Cáceres*, tomo II. Oviedo, 1959.
- *Cáceres ante la Historia. El problema medieval de la propiedad de la tierra*, Badajoz, 1949 (Reed. En «La Villa de Cáceres» I. C. El Brócense, Cáceres, 1987).
- *Castillos de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1953 (Reed. En «La Villa de Cáceres», I. C. El Brocense, Cáceres 1987).
- *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*, I. C. El Brocense, Cáceres, 1987.
- M. D. García Oliva, *Organización económica y social del Concejo de Cáceres en la Baja Edad Media*, I. C. El Brocense, Cáceres 1990.
- *Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*, I. C. El Brocense, Cáceres 1988.
- Tomas López, *Extremadura*, por López, año de 1798 (contestaciones al Interrogatorio de Tomás López. Coordinada por Gonzalo Barrientos Alfageme). Asamblea de Extremadura, Mérida 1991.
- Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850.
- J. L. Martín Martín, *La Villa de Cáceres y sus aldeas*. NORBA I, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1980.
- J. M. Mayoralgo y Lodo, *La casa de Ovando*. Estudio histórico-genealógico. Real Academia de Extremadura, Cáceres 1991.
- M. Muñoz de San Pedrô, *Extremadura (la tierra en la que nacían los dioses)*, Madrid, 1961.

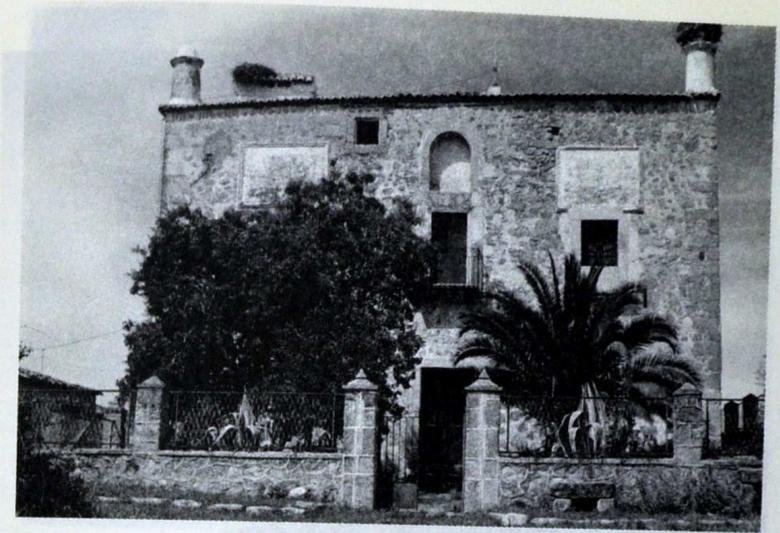
- A. Navareño Mateos, *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo)*, I. C. El Brocense, Cáceres 1999.
- J. L. Pereira Iglesias, *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*, I. C. El Brocense, Cáceres, 1990.
- M. Rodríguez Cancho, *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1981.
- A. Rodríguez Sánchez, *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977.
- A. Rodríguez Sánchez; M. Rodríguez Cancho; I. Texton Núñez; J. L. Pereira Iglesias, *El sistema de ventas y régimen de arrendamientos de tierras en Cáceres en el siglo XVI*. NORBA I, Universidad de Extremadura, 1980.
- Ulloa y Golfín, *Fueros y Privilegios de Cáceres*. (Sin lugar ni fecha, siglo XVII).
- G. Velo y Nieto, *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968.
- A. Villegas, *Nuevo Libro de Yervas de Cáceres*, Cáceres, 1909.
- J. A. Zulueta Artaloytia, *La tierra de Cáceres. Estudio geográfico*, Madrid, C.S.I.C. 1977.



Apéndice fotográfico

- A. Navarrete Matera. *Arquitectura residencial en las doblas de la tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo)*. I. C. El Brocense, Cáceres, 1999.
- J. L. Pereira Iglesias. *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*. I. C. El Brocense, Cáceres, 1990.
- M. Rodríguez Cancho. *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1981.
- A. Rodríguez Sánchez. *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres, 1977.
- A. Rodríguez Sánchez, M. Rodríguez Cancho; J. Teston Núñez; J. L. Pereira Iglesias. *El sistema de ventas y régimen de arrendamientos de tierras en Cáceres en el siglo XVI*. NORBA I. Universidad de Extremadura, 1980.
- Ulloa y Guilló. *Planes y Prólogos de Cáceres*. (Sin lugar ni fecha, siglo XVII).
- G. Vela y Nieto. *Castillos de Extremadura*. Madrid, 1968.
- A. Villegas. *Novo Libro de Verbas de Cáceres*. Cáceres, 1909.
- L. A. Zubizarra Artalaya. *La tierra de Cáceres. Estudio geográfico*. Madrid, C.S.I.C., 1977.

Apéndice fotográfico



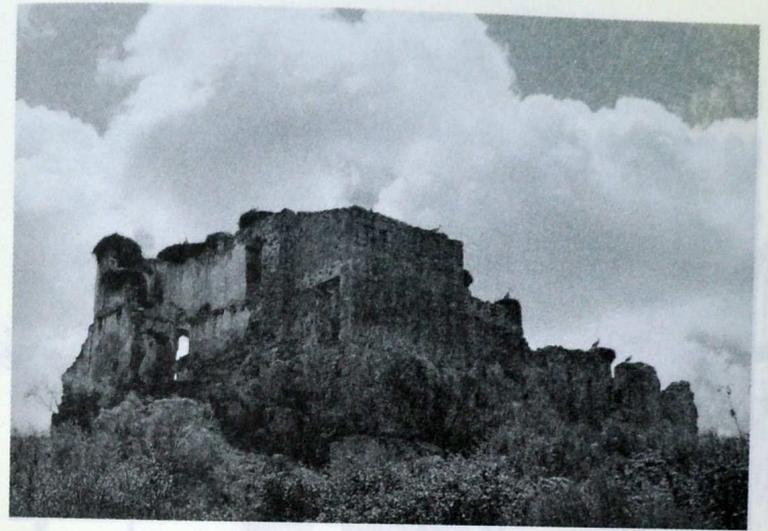
Zamarrillas. Casa-palacio de los Ovando-Ulloa



Vista parcial desde el castillo



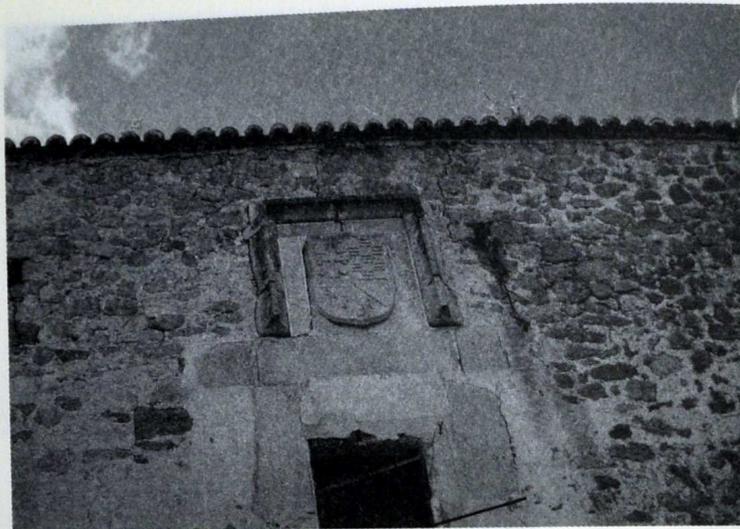
Edificación austera con aderezo de casa fuerte



Restos del castillo o *casa de los Duranes*



Vista del ábside pentagonal de la iglesia



Blasón con las armas de Ovando, Ulloa, Mogollón y Carvajal



Bella perspectiva de aldea bajomedieval



Aspecto actual del atrio de la iglesia, sin los añadidos espurios